



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 24 SEP 2018

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 062/17 C.D. F.C.S. de fecha 2 de junio de 2017, mediante la cual se aprueba el Programa de Diplomatura de Enfermería en Urgencias y Emergencias en ámbitos de la Facultad de Ciencias de la Salud, actuaciones obrantes en Expte. N° 011/17 F.C.S.

Que el punto 5 inc. a) del Anexo de la mencionada Resolución expresa: *La Diplomatura tendrá un Director que será designado por el Decano de la Facultad, debiendo el mismo ser docente de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la UNCA.*

Que el Decano entiende oportuno modificar el texto antes citado conviniendo expresar: "La Diplomatura tendrá un Director que será designado por el Decano de la Facultad, quien deberá ser parte integrante de la Planta Docente de la F.C.S. de la UNCA".

Que este Cuerpo, constituido en Comisión el día 20 de setiembre de 2018, estima pertinente aprobar la propuesta Decanal, en un total acuerdo con lo expresamente establecido en el Estatuto de la UNCA.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria del día 20 de setiembre de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** el punto 5 inc. a) de la Resolución N° 062/17 C.D. F.C.S. de fecha 02 de junio de 2017; el que quedara redactado de la siguiente manera: La Diplomatura tendrá un Director que será designado por el Decano de la Facultad, quien deberá ser parte integrante de la Planta Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNCA, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD